



FIRMADO POR

El President del Consorci de la Ribera
01/07/2024



FIRMADO POR

El Secretari de Consorci DE LA RIBERA
JESUS RIBES FELIU
01/07/2024

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATACIÓN 2024/04, DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE MATERIAL DE PROMOCIÓN Y COMUNICACIÓN EN EL MARCO DEL PROYECTO OTC "OFICINA DE TRANSFORMACIÓN COMUNITARIA" DEL CONSORCI DE LA RIBERA

Josep Mur Díaz-Hellín, Presidente del Consorci de la Ribera, en el ejercicio de las facultades y obligaciones que la legalidad vigente me confiere en esa condición, y atendiendo a las siguientes consideraciones:

ANTECEDENTES.

1.- Dentro del proyecto Oficina de Transformación Comunitaria de la Ribera (OTC LA RIBERA) con número de expediente PR-OTC-2023-000447 de la convocatoria de ayudas a Oficinas de Transformación Comunitaria para la promoción y dinamización de comunidades energéticas, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiado por la Unión Europea - NextGenerationEU (Programa CE OFICINAS), se inicia el procedimiento para la contratación del servicio de suministro de producción del material de comunicación y difusión contemplado en el presupuesto del proyecto.

Este material estará dirigido a promocionar el proyecto en las áreas piloto y, especialmente, a los actores locales a quienes va dirigido el proyecto, que son, entre otros, los Ayuntamientos que forman el Consorci de la Ribera.

El material de comunicación a suministrar al presente procedimiento será de material producido con elementos sostenibles.

2.- En el presupuesto aprobado existe una partida económica de recursos transversales de la OTC, en la cual existe una partida presupuestaria para el diseño y producción de material de comunicación por un importe de seis mil quinientos noventa euros (6.590,00 €) IVA no incluido.

3.- Por la cantidad se trata de un contrato menor, regulado en el artículo 118.1 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público.

4.- Consta en el expediente memoria justificativa de la necesidad de la contratación, a los efectos previstos en el artículo 118 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público. En la memoria se





FIRMADO POR

El President del Consorci de la Ribera
01/07/2024



FIRMADO POR

El Secretari de Consorci DE LA RIBERA
JESUS RUBES FELIU
01/07/2024



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia



justifica que en el presupuesto aprobado por la Comisión Europea existen partidas económicas que la soportan.

5.- Vista la necesidad de esta contratación, se solicitaron presupuestos a empresas especializadas que podían realizar el presente contrato:

GRUPVISUAL ALGEMESI SL	grupvisual@grupvisual.es	96 248 13 69
IDEA GRÁFICA	mariajose@ideagrafica.es	96 242 22 47 / 640 53 75 26
PUBLI REGAL ALZIRA	info@publiregal.es	96 240 01 54
PUBLIVAL SUECA	info@publival.es	96 170 38 07

6.- De los presupuestos solicitados a estas empresas, se ha recibido oferta únicamente de GRUPVISUAL ALGEMESI SL, siendo ésta la que a continuación se detalla:

Descripción	Ud.	Precio / ud.	Precio estimado
1 ud.- Diseño Roll-Up 80 x 180 cm, entregable en formato pdf.	1,00	60,00	60,00
2 ud.- Impresión de roll-up en lona en forma de X tipo araña de PVC 550 gr, sin incluir estructura.	2,00	40,00	80,00
1 ud.- Diseño folleto a todo color, díptico 1 pliegue formato plegado A5, incluido diseño del mismo y imágenes si fuera necesario, entregable en formato pdf.	1,00	95,00	95,00
300 ud.- Impresión de folleto a todo color, díptico 1 pliego formato plegado A5, material cuche reciclado, mínimo 170 gr. Impresión fotográfica.	500,00	0,55	275,00
50 ud.- Posters formato A3 sesiones de participación en la ciudadanía, diseño del formato incluido, e impresión a color, papel cuche reciclado, mínimo 170 gr, con posibilidad de escritura en el póster	50,00	2,50	125,00
300 ud.- Carpetas con solapa personalizada portada y contraportada, diseño e impresión a todo color incluido, medidas 22x32 cm, papel cartón reciclado o offset mínimo 350 gr/m2.	300,00	2,95	855,00
300 ud.- Libretas de anotaciones personalizadas formato A5, diseño e impresión a todo color incluido de la portada y contraportada, 4 hojas personalizadas interiores, con diseño incluido. Hojas internas papel material reciclado 80 gr.	300,00	3,75	1.215,00
300 ud.- Bolsa de algodón reciclado, de 120gr/m2., color de la bolsa a elegir y estampación del logo a todo color a una cara. Medidas de la bolsa 38x42 cm.	300,00	2,35	705,00



CONSORCI
DE LA RIBERA
àrea d'energia





FIRMADO POR

El President del Consorci de la Ribera
01/07/2024



FIRMADO POR

El Secretari de Consorci DE LA RIBERA
JESUS RUBES FELIU
01/07/2024

Descripción	Ud.	Precio / ud.	Precio estimado
300 ud.- Bolígrafo fabricado con un resistente material de cartón reciclado diseñado, impresión con logotipo. Cuenta con un botón de clic para sacar y ocultar la punta del boli, y también con un práctico clip para sujetarlo fácilmente.	300,00	0,85	255,00
50 ud.- Polo manga corta unisex de 100% algodón de Star Roly o similar. Tejido en punto piqué de 200 g/m2, estampación logo en el pecho. Cuello acanalado con tapeta con 3 botones a juego. Color azul marino o a elegir. Diferentes tallas a pedir S, M, L, XL, XXL o 3XL	50,00	5,95	297,50
50 ud.- Maletín o mochila - maletín, acolchada. Bolsillo acolchado para Portátil. Mochila porta-documentos en combinación de resistente poliéster 300d con detalles en polipiel. De diseño urbano, compartimento principal con cierre de cremallera de doble tirador y bolsillo acolchado para portátil de hasta 15 pulgadas. Con cintas de hombros y espalda acolchadas, de ajuste regulable. Con accesorio para ajuste en trolley y bolsillo para ocultar las cintas de la espalda cuando se usa como porta-documentos.	50,00	22,00	1.100,00
PRESUPUESTO TOTAL			5.002,25€
IVA 21%			1.050,52€
PRESUPUESTO TOTAL (IVA INCLUIDO)			6.052,77€

7.- A la vista de las ofertas recibidas, se acuerda efectuar la propuesta de contratación a favor de **GRUPVISUAL ALGEMESI SL**, al ser la única oferta presentada y estar dentro de las especificaciones requeridas en la licitación.

8.- De conformidad con lo establecido en la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público y de acuerdo con lo que dispone el artículo 21 de la Ley Reguladora de Bases del Régimen Local y los Estatutos del Consorci, la competencia para la contratación del servicio de este tipo corresponde a la Presidencia.





FIRMADO POR

El President del Consorci de la Ribera
01/07/2024



FIRMADO POR

El Secretari de Consorci DE LA Ribera
JESUS RIBES FELIU
01/07/2024

Atendiendo a lo expuesto anteriormente, se acuerda la siguiente **RESOLUCIÓN**:

PRIMERO.- Adjudicar la **contratación 2024/04 del Servicio de Suministro de Material de Promoción y Comunicación en el marco del Proyecto OTC "Oficina de Transformación Comunitaria" del Consorci de la Ribera**, a la oferta presentada por **GRUPVISUAL ALGEMESI SL**, con CIF B98457047, domicilio C/ Luis Vives, 117 pta. 5 46680 Algemesí (València), con correo electrónico a efectos de notificaciones grupvisual@grupvisual.es por el precio de 5.002,25 € más 1.050,52 € en concepto de IVA, ascendiendo a un importe total del contrato de 6.052,77 €.

SEGUNDO.- Notificar a **GRUPVISUAL ALGEMESI SL**, con CIF B98457047, domicilio en C/ Luis Vives, 117 pta. 5, 46680 Algemesí (València), y con correo electrónico a efectos de notificaciones grupvisual@grupvisual.es, como adjudicatario del contrato, para que en el plazo de 5 días presente la siguiente documentación:

- Certificado de la AEAT de estar al corriente de las obligaciones tributarias en general.
- Certificado de la TGSS de estar al corriente de las obligaciones con la Seguridad Social.

TERCERO.- Comunicar este acuerdo al interesado para su conocimiento y efectos.

Lo manda y firma el Sr. Presidente en la fecha de la firma electrónica. El Presidente del Consorci de la Ribera, Josep Mur Díaz-Hellín. El Secretario-Interventor del Consorci de la Ribera, José Jesús Ribes Feliu.

Documento firmado electrónicamente. Código de verificación al margen.

